Valledupar, 25 de marzo de 2025

Ingeniero:
LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario de Obras Publicas Municipal
Supervisor del Contrato

Asunto: Informe de actividades No. 02

Respetado doctor LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ

INFORME DE ACTIVIDADES No.	02
FECHA DE PRESENTACION (DIA/MES/AÑO)	24/02/2025

CONTRATO NUMERO Y FECHA (DIA/MES/AÑO)	111 del 24/01/2025
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SIRVA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, CONTRACTUAL EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**
PERIODO COMPRENDIDO DE LAS ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	**24/02/2024**
	23/03/2024

Como contratista, dando cumplimiento a la cláusula de la forma de pago del contrato a mi nombre, me permito relacionar a continuación las actividades que desarrollé durante el lapso de tiempo anteriormente referenciado, las cuales detallo a continuación.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Estructuración de memorial dirigido A PABLO ALFONSO BONILLA VÁSQUEZ en RESPUESTA ENVIOP POR COMPETENCIA ARTÍCULO 21 DE LA LEY 1437 DE 2011. **MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-019 - VA-SOPM-185/25**

.

- ✓ Estructuración de memorial respuesta a ANA DELSY MONTAÑA POLO, apoderada del Municipio en proceso dirimido por el Juez tercero Administrativo, con radicado: **20001-33-33-003-2024-00209-00 .MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-029- VA-SOPM-186/25**

- ✓ Estructuración de memorial dirigido a **YEINER PAUL SOTO,** quien interpuso derecho de petición solicitando INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SEGUIMIENTO VIGILANCIA Y CONTROL A LA FALTA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VEREDA LAS CASITAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. **MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-030 - VA-SOPM-187/25**

- ✓ Estructuración de memorial dirigido a **JAIME CONTRERAS SAURITH,** quien solicitó OBRAS A REALIZAR EN LA COMUNA # 4 DE VALLEDUPAR (PAVIMENTACIÓN, PARQUES NUEVOS E INTERVENCIÓN, OBRAS DE ALTO DE IMPACTO, FUTURAS INAUGURACIONES)**. MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-031 - VA-SOPM-188/25**

- ✓ Estructuración de memorial dirigido a LUIS ALFONSO CHAMORRO MARTÍNEZ, DANDO RESPUESTA ADERECHO DE PETICIÓN. **MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-032 - VA-SOPM-189/25**

- ✓ Proyección de memorial, dando respuesta a ACCIÓN DE TUTELA incoada por LUIS ALFONSO CHAMORRO MARTÍNEZ, ante el JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS con RADICADO: **20-001-40-88-001-2025-00030-00 . MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-033 -VA-SOPM-239/25**

- ✓ Proyección de memorial, dando respuesta a dando respuesta a ACCIÓN DE TUTELA incoada por RICARDO ALBERTO MOLINA MURILLO, ante el JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS con RADICADO: **20-001-40-71-001-2025-00067-00. MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-034 VA-SOPM-240/25**

- ✓ Proyección de memorial, dando respuesta a petición incoada por EDGARDO PUMAREJO MINDIOLA**. MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-035 VA-SOPM-241/25**

- ✓ Proyección de memorial, dando respuesta a petición incoada por LUZ ANGELA MORENO DEL PORTILLO Personera Auxiliar de

Valledupar sobre respuesta emitida a DERECHO DE PETICIÓN RADICADO INTERNO 0290**. MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-036 - VA-SOPM-242/25**

- ✓ Estructuración de memorial dirigido a **GUSTAVO ENRIQUE COTES CALDERON,** apoderado del Municipio, quien solicitó insumos para dar respuesta a demanda con radicado 20-001-33-33-004-2024-00280-00, dirimida por el juzgado cuatro administrativos. quien interpuso derecho de petición solicitando información publicada en el SECOP II**. MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-037 - VA-SOPM-243/25**

- ✓ Estructuración de memorial dado respuesta **CRISTINA VEIRA MARTINEZ PROCURADORA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN DE VALLEDUPAR,** quien solicito información sobre petición mediante Actuación Preventiva Radicado IUS-E-2025-041628 / P-2025-3934906. **MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-038 - VA-SOPM-244/25.**

- ✓ Estructuración de memorial dirigido a **DIEGO ARMANDO GUTIERREZ VEGA,** dando respuesta a solicitud**. MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-039 - VA-SOPM-245/25**

Las actividades realizadas corresponden al objeto, alcance y obligaciones contractuales, por lo que se da cumplimiento al mismo en el presente periodo, como se observa en las obligaciones que detallo a continuación:

✓ Prestar asesoría integral en la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Valledupar, en todo lo referente a la gestión administrativa y el estudio de los distintos actos y operaciones administrativas que de esta se desprendan.

✓ Asesoramiento, y revisión de distintos contratos y documentos para la posterior firma del Secretario de Obras Públicas o del Alcalde del Municipio si este último lo solicita.

✓ Estructurar toda clase de Actos Administrativos, que se requieran para resolver asuntos propios de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Valledupar.

✓ Asesorar y Brindar conceptos jurídicos al secretario de obras Públicas del Municipio de Valledupar, en pro de la correcta ejecución de sus deberes funcionales.

✓ Proyectar Respuestas a Peticiones y/o quejas que La comunidad y las distintas autoridades dirijan al Secretario de Obras Públicas o al Alcalde del Municipio, si este último lo solicita

✓ Dar contestación a las Acciones Constitucionales que interpongan en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Valledupar.

✓ Estructurar y proyectar acciones constitucionales que solicite el Alcalde o Secretario de Oras Públicas, cuando por conveniencia Institucional sea necesario para la conjuración del quebrantamiento de los Derechos Fundamentales del Municipio o la ciudadanía.

✓ Ejercer la defensa técnica del Municipio cuando el Alcalde o el Secretario lo dispongan.

✓ Brindar Asesoría Jurídica al Secretario de Obras Públicas en todos los asuntos que requiera o Alcalde, si este último lo solicita.

✓ Elaborar las minutas contractuales que el Secretario de Obras Públicas solicite.

✓ Brindar asesoría y acompañamiento en todos los pre contractuales y contractuales que se adelanten por la secretaría de obras públicas, cuando el Secretario de obras así lo disponga.

✓ Asesora al Municipio de Valledupar – Secretaria de Obras Públicas, en todo lo referente asuntos disciplinarios y de control fiscal. Ejerciendo incluso la defensa técnica del Alcalde y su Gabinete en las diferentes investigaciones adelantadas por la Procuraduría general de la Nación, la personería Municipal y la Contraloría, cuando el Alcalde o Secretario de Obras Públicas lo soliciten.

✓ Las demás que, por la necesidad administrativa, requiera el Secretario de Obras Públicas o El Alcalde del Municipio.

Del señor Secretario, con respeto,

ALVARO STEVENS OCHOA DIAZ
C.C. 1'065.570.895
Contratista